



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios del número 142 de calle Vitoria, las obras a realizar en la rejilla de ventilación ligeramente hundida respecto de la rasante de la acera, suponiendo una situación de riesgo de caídas a los peatones pues está en zona de paso, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, n.º 1 - planta 4.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente.

Burgos, 22 de agosto de 2014.

El Jefe del Servicio de Licencias,
Carlos J. Álvarez Palacios